

FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

INCISO 6: del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública según Decreto número 57. 2008 del Congreso de la República de Guatemala, Actualización realizada a los 30 días del mes JUNIO del año 2026.

Mediante el punto SÉPTIMO del acta de sesiones extraordinarias número 16-2022 de fecha 28 de febrero del año 2022 SE APROBO los siguientes manuales de normas Y procedimientos administrativos.

1. Manual de la Dirección Municipal de la Mujer
2. Manual de Procedimientos Internas para Tramitación de Solicitudes en la Secretaría Municipal.
3. El Manual del Juzgado de Asuntos Municipales
4. El Manual de Administración de Riesgo (Unidad de Gestión de Riesgo,

EN APROBACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, DESCRIPTOR DE PUESTOS

FIRMA

LIC. ERWIN ESTUARDO PEREZ TAJ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

